

ACTA 123

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2021

El día 18 de marzo de 2021, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para la renovación de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación remitido por la Junta Electoral Central.
4. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, se aprueban por unanimidad las actas de Junta de Facultad, 119, 120, 121 y 122.

En el segundo punto del orden del día, la Decana señala que esta es la primera sesión presencial de la Junta de Facultad tras la toma de posesión del nuevo equipo decanal. Por ello, quiere iniciar el informe con un capítulo de agradecimientos.

En primer lugar, agradece a todos los miembros de la Junta de Facultad la confianza que han depositado en el nuevo equipo. Indica que, desde el momento de la elección, tienen la conciencia de que ha recibido un legado muy preciado, la Facultad de Traducción e Interpretación, que se ha ido fraguando a lo largo de los años bajo la dirección de los distintos equipos directivos que se han sucedido y, naturalmente, también con el trabajo diario de todos. Señala que, en esta etapa, le gustaría contar con la ayuda y la colaboración de todos, con sus ideas, proyectos, iniciativas, sugerencias y críticas, para que la Facultad pueda seguir avanzando y haciendo frente a sus nuevas necesidades.

En segundo lugar, manifiesta su agradecimiento personal a todas sus compañeras de equipo, por haberse embarcado en este proyecto. Es plenamente consciente de que hay mucho de sacrificio personal y profesional en esta decisión y, por ello, quiere que sepan que lo valora enormemente y que se siente muy afortunada de poder contar con ellas.

En tercer lugar, quiere expresar un reconocimiento especial a todos los miembros del anterior equipo decanal. A ellos agradece no solo el trabajo que han venido realizando durante los últimos 5 años sino también, y de manera muy especial, el periodo añadido por la pandemia. En momentos extraños y excepcionales, dice, han sabido encontrar un equilibrio difícil entre la valentía y la prudencia para permitir que todos pudieran continuar adelante con sus tareas. Y reconoce, además, que lo han hecho con una enorme discreción, sin exhibir los enormes esfuerzos desplegados.

A ellos agradece también la generosidad con la que se han puesto a disposición de todas ellas. Señala que la Facultad tiene a gala la tradición de hacer que las transiciones entre unos equipos y otros sean siempre fluidas, no solo para evitar vacíos en la gestión del centro sino además para poner a disposición de quienes entran todo su trabajo y toda su experiencia. En este caso, insiste en que todos ellos se han volcado con el nuevo equipo. Agradece particularmente a Laura Cruz su plena disposición, porque ha cedido su tiempo de manera muy generosa incluso en periodos de vacaciones en los que ha prestado su ayuda para que pudiera familiarizarse con el aplicativo de la ANECA.

Finalizado el capítulo de los agradecimientos, da la bienvenida a los compañeros María Jesús García Domínguez, Marina Díaz Peralta y Richard Clouet, quienes durante los últimos años han estado más volcados en tareas institucionales y que regresan a esta Facultad, que es su casa. Desea contar con su experiencia y con su aprendizaje en beneficio del centro.

Tras esta bienvenida, la Decana continúa su informe para dar cuenta de todo lo sucedido, en el plano académico, desde el momento de la toma de posesión. Para ello, abre un capítulo especial dedicado a los títulos de la Facultad, sobre los que en los últimos meses se han producido novedades importantes, tanto en relación con los títulos de Grado como con los títulos de Máster.

Por lo que se refiere a los títulos de Grado, informa de la aprobación, en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la ULPGC celebrada el 18 de diciembre de 2020, de las propuestas de modificación de los dos títulos de Grado (Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés). Estas propuestas de modificación de los títulos fueron previamente aprobadas en dos Juntas de Facultad, celebradas respectivamente el 16 de julio de 2019 y el 30 de abril de 2020.

A partir de la aprobación en Junta de Gobierno, durante los meses de diciembre y de enero, se han incorporado al aplicativo las modificaciones solicitadas, que finalmente se registraron en la ANECA el 28 de enero. En este punto, tal y como hizo al comienzo de su intervención, agradece de nuevo a Laura Cruz su enorme generosidad en este proceso.

Posteriormente, el día 2 de marzo, se recibió el informe provisional de la ANECA a esta solicitud de modificación de los títulos. En ese informe se solicitan algunas precisiones relacionadas con el reconocimiento de las prácticas externas, algunos argumentos complementarios que sustenten la decisión de suprimir las pruebas de acceso o de reducir la tasa de graduación, algunas especificaciones relacionadas con el contenido de las asignaturas de Lengua C y, por último, los datos correspondientes al perfil docente e investigador de los profesores del Grado.

El jueves 11 de marzo se remitieron a ANECA las alegaciones y actualmente estamos a la espera de su informe definitivo. Presumiblemente, estas modificaciones no se podrán poner en marcha el próximo curso, porque, según el calendario de planificación académica, no estaríamos a tiempo.

Por lo que se refiere a los títulos de másteres también se han producido novedades relevantes. En este sentido, el 4 de enero de 2021 se recibió el informe de evaluación favorable de la ANECA a la solicitud de modificación del plan de estudios del MECU. Este informe incluye algunas recomendaciones para futuras modificaciones del título, relacionadas con la planificación de las enseñanzas y, concretamente, con la conveniencia de que, dentro de las asignaturas relacionadas con la enseñanza de la competencia comunicativa, se aborden de un modo más estructurado la competencia pragmática y la sociolingüística.

En este caso, la aprobación del nuevo título llega a tiempo para que las modificaciones se implanten el próximo curso académico. Con este objetivo, se enviaron, también en el mes de enero, a la Dirección de Títulos y a la Dirección de Planificación Académica, los datos necesarios para la mecanización del nuevo plan de estudios con vistas a su implantación en el próximo curso académico 21-22; paralelamente, el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente envió al BOE estas modificaciones.

Junto a la ficha de mecanización del título se solicitó también al centro la asignación de las asignaturas a áreas de conocimiento. Para ello, la coordinadora del Máster, en aquellas asignaturas que se mantienen invariables, ha partido de la asignación existente en el plan actual; por su parte, los créditos de aquellas asignaturas nuevas que resultan de la fusión de dos asignaturas se han distribuido, equitativamente, entre las áreas a las que en el plan actual estaban asignadas.

Finalmente, el Vicerrectorado de Comunicación, a través de la Dirección de proyección social, preparó los nuevos folletos del MECU, que han quedado impecables. Todas estas modificaciones serán publicadas en el mes de abril, en la web de la FTI.

En relación con el MTP también se han producido novedades importantes. El 4 de febrero de 2021 la ANECA remitió su informe de evaluación favorable a la solicitud de modificación del plan de estudios, lo que significa que, en este caso, las modificaciones se harán efectivas también el próximo curso 21-22.

Tras el informe favorable, y como ocurrió con el MECU, se remitieron a la Dirección de Planificación Académica los datos para la mecanización del título. Paralelamente, el Vicerrectorado de Titulaciones y Formación permanente envió las modificaciones para su publicación en el BOE. El folleto correspondiente ya está listo y, actualmente, estamos a la espera de que se nos solicite la asignación de las asignaturas a áreas de conocimiento.

En otro orden de cosas, la Decana informa de que en el mes de enero, el Vicerrector de Estudiantes y Deportes se puso en contacto con nosotros para concretar la información relativa a las pruebas específicas de acceso a los Grados de la FTI. Recordemos que la supresión de esta prueba es una de las cuestiones incluidas en la propuesta de modificación de los títulos de Grado a la que nos hemos referido y, por tanto, mientras esa propuesta no sea aprobada por la ANECA estamos obligados a mantenerla.

Sin embargo, las circunstancias derivadas de la pandemia determinaron que el curso pasado se suspendieran estas pruebas porque no era posible garantizar la seguridad. Este año, desgraciadamente, seguimos en las mismas circunstancias y, por ello, se ha considerado pertinente suprimirlas nuevamente, porque, incluso en el caso de que las circunstancias mejoraran sustancialmente en el mes de junio y pudiéramos celebrarlas sin riesgo alguno, lo cierto es que los estudiantes de nuevo ingreso han de ser informados desde comienzos de este año y, por tanto, es una decisión que, para este curso académico, no tiene vuelta atrás. De este modo, el acceso a la Facultad viene determinado por la nota de bachiller y la nota obtenida en la EBAU.

Por otra parte, en el mes de diciembre de 2020 se solicitó a la Secretaria General de la ULPGC información sobre el estado de la tramitación de la solicitud de modificación del Reglamento de Evaluación Compensatoria de la ULPGC. Como respuesta, nos remitieron un informe del servicio jurídico en el que nos piden ajustar la solicitud a una serie de requisitos, como la inclusión de una disposición derogatoria genérica, así como una disposición final sobre la entrada en vigor de dicho reglamento. De acuerdo con estas observaciones, se preparó de nuevo la documentación y se remitió con la solicitud de que se continúe con el trámite de su aprobación en Junta de Gobierno, que por el momento no se ha producido.

Por lo que se refiere al desarrollo académico del curso, y a propósito de los exámenes de la convocatoria ordinaria, estos se celebraron de manera presencial y de acuerdo con la planificación prevista, aunque con una ampliación del número de aulas y, por tanto, de profesores, de manera que pudieran llevarse a cabo con las garantías sanitarias a las que estamos obligados.

En este sentido, el día 20 de enero, el Vicerrector de Coordinación y Proyectos Institucionales solicitó a los centros, previa petición de la Dirección General de Universidades, un informe sobre los protocolos y adaptaciones establecidos en nuestra facultad para aplicar la Instrucción del Rector sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria del primer semestre del curso 2020-21.

Este informe especifica el proceso seguido en el centro, que tomó la decisión de mantener los exámenes presenciales excepto en el caso de aquellas asignaturas en las que no fuera posible garantizar las medidas de seguridad adecuadas.

En este sentido, la asignatura de Interpretación Consecutiva de todas las lenguas, aunque ha sido impartida de forma presencial durante todo el semestre, se ha evaluado de manera telemática, dado el número de alumnos que ha de ir turnándose el mismo día para pasar por las cabinas de las aulas de interpretación.

Asimismo, los exámenes de las asignaturas Traducción, Interpretación y Profesión e Introducción a la Traducción C Alemán, impartidas de forma telepresencial o semipresencial, bien por problemas de aforo en las aulas o bien porque el profesor responsable es personal de riesgo, se realizaron también de forma telepresencial.

En el caso de las restantes asignaturas de los títulos de Grado y Máster, se mantuvo, como decíamos, el examen en modalidad presencial, con la garantía de que se cumplía la distancia de seguridad en todos los espacios en los que se distribuyen los alumnos durante la realización del examen.

Por último, y en relación con el comienzo del segundo semestre, todo se ha desarrollado sin incidencias reseñables, salvo las derivadas del calendario de huelga convocado por el personal laboral de administración y servicios, que llevó a la administradora del Edificio de Humanidades a tomar la decisión de suprimir la actividad docente en modalidad presencial ante la imposibilidad de garantizar las medidas de seguridad impuestas por la situación de alerta sanitaria.

Por otra parte, en la asignatura de Lengua C IV hubo un primer día con ausencia de profesor. Pero ese mismo día por la tarde, la directora del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación nos comunicó la incorporación de una nueva profesora. La responsable de materia, Ángeles Sánchez, la acogió, le proporcionó su clave de acceso al campus virtual de la asignatura y todo va sobre ruedas. Por último, en relación con las incidencias del comienzo del segundo semestre, los alumnos de la asignatura de

Documentación del GIF sufrieron las consecuencias de la caída del servidor de la Biblioteca durante la primera semana.

El viernes día 12 de marzo se celebraron las Jornadas de Puertas Abiertas en modalidad virtual, con sesión de mañana y de tarde. Estas sesiones, gracias a las gestiones desarrolladas por el Vicerrectorado de Comunicación, se desarrollaron de manera muy satisfactoria, pues contaron en todo momento con el asesoramiento técnico que nos proporcionó la Dirección de Proyección Social. Estuvieron presentes la Vicedecana de Relaciones Internacionales y la Decana y actualmente se está a la espera de recibir la grabación de estas sesiones para ponerla a disposición de los interesados a través de la web de la FTI.

La Decana continúa señalando que muy pronto también, los días 24 y 25 de marzo, se celebrarán en el Salón de Actos, en horario de mañana y en modalidad presencial, las Jornadas de Orientación Profesional. Este año, y por razones de aforo COVID, se dirigen exclusivamente a los alumnos de Prácticas Externas, con la ilusión de que el próximo año puedan extenderse, como ha sido habitual, a los alumnos de tercero y cuarto curso.

En relación con el tercer punto del orden del día, la aprobación del calendario para la renovación de la Junta de Facultad, la Decana recuerda que la constitución del órgano colegiado debe renovarse en el mes de abril. En este sentido, la Junta Electoral Central nos ha remitido, para su aprobación, toda la documentación necesaria, es decir, borrador de calendario, número de miembros por sectores y, por último, la distribución de estudiantes por título.

La Decana explica el borrador de calendario electoral, la distribución por sectores representados y de estudiantes.

Se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad.

En el punto del orden del día de Ruegos y preguntas, la profesora Jadwiga Stalmach Pajestka inicia el turno de palabra preguntando si se dispone de información sobre el calendario de vacunación de los profesores universitarios. La Decana contesta que aún no hay noticia sobre este asunto.

Cristina Santana Quintana pregunta, por un lado, por los motivos por los que se ha decidido convocar la Junta de modo presencial y, por otro, por qué se suspenden las clases durante el calendario de huelga convocado por el personal laboral de administración y servicios. La Decana responde que la supresión de la docencia presencial durante el calendario de huelga es una decisión adoptada por la Administradora del Edificio, porque no puede garantizar que las clases se desarrollan en las condiciones de seguridad que nos impone la pandemia. No obstante, recuerda que, para evitar retrasos en la planificación de las asignaturas, disponemos en el campus virtual de las aplicaciones que nos permiten impartir la docencia de modo telemático durante esos días. En relación con la primera pregunta, la Decana agradece que se le plantee porque le permite hacer algunas aclaraciones al respecto. En este sentido, señala que en la última reunión de las distintas CAD del centro surgió también esta cuestión y, en todos los casos, se adoptó la decisión unánime de convocar las reuniones de esta comisión de forma presencial. A esta circunstancia añade los dos principales argumentos que han llevado al equipo a tomar esta decisión: una razón tiene que ver con la congruencia, pues señala que el profesorado de la FTI lleva impartiendo clases presenciales con grupos de treinta y cuarenta alumnos desde el mes de septiembre; la segunda tiene que ver con el propósito de que, con cierta regularidad, se produzcan encuentros entre todos los compañeros, en los que, además de debatir las cuestiones planteadas en el orden del día, puedan intercambiar sus impresiones como miembros de la comunidad, la FTI, a la que pertenecen.

Detlef Reineke solicita mayor flexibilidad a la Universidad de Lyon en lo que se refiere a la fecha de incorporación de nuestros alumnos que se van de movilidad, para evitar que coincida con la realización de los exámenes de la convocatoria ordinaria. La Decana y la Vicedecana de Relaciones Internacionales señalan que los alumnos acordaron con los respectivos profesores la realización de los exámenes antes de viajar en todas las asignaturas excepto en Herramientas de la traducción asistida por ordenador. Añaden que, en estos casos, es recomendable la flexibilidad y la buena voluntad por ambas partes, de manera que los estudiantes puedan desarrollar sus estancias de movilidad.

Heather Adams agradece a Karina Socorro que impartiera la clase de forma telemática con el fin de que pudiera examinar a sus alumnos, pues, de otro modo, los alumnos no hubieran podido llegar a tiempo para hacerlo.

Carmen Falzoi Alcántara responde a Detlef Reineke como coordinadora de la Universidad de Lyon y señala que en los Convenios Erasmus debe haber flexibilidad por ambas Universidades. Agustín Darías Marrero añade que, en casos como el planteado por Detlef Reineke, él suele guardar a los estudiantes la nota de la evaluación continua y los examina en la convocatoria extraordinaria. Por último, Laura Cruz García manifiesta su apoyo a la celebración de las juntas en modalidad presencial, puesto que la docencia en nuestro centro es también presencial.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 13:05.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: M. Nayra Rodríguez

ASISTENTES

Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Susan Cranfield
Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
María Del Carmen Falzoi
Leticia M^a Fidalgo González
Ana García Álvarez

María Jesús García Domínguez
Víctor M. González Ruiz
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Maria Cristina Santana Quintana
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka
Ana Ruth Vidal Luengo

FALTAS JUSTIFICADAS:

Amalia Bosch Benítez
Margarita Sánchez Cuervo
Karina Socorro